

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42547 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 001216/2012 habiéndose dictado en fecha 15 de noviembre de 2012 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Líneas Taller de Muebles, S.A., CIF. A46286092, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Juan Ramón González Sotorres, NIF 97305705-J con domicilio profesional en calle Escultor José Capuz, 15 39 Valencia, teléfono 963517495-630678087, y correo electrónico gsotorres@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 15 de noviembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120080957-1